

**EL MERCURIO**  
**ECONOMÍA Y NEGOCIOS**

www.economianegocios.cl | X @eyn\_mercurio SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 economianegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS		MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Valor	Var. (%)	Valor	Var. (%)	
SP IPSA	6.440,87	-0,14	Miércoles 25	37.891,50	Dólar observado	912,24	0,08	Cobre (US\$/Libra)	4,36
SPCLXIGPA	32.371,90	-0,13	<b>Jueves 26</b>	<b>37.895,28</b>	Dólar interbancario	912,80	0,22	Petróleo Brent (US\$/Baril)	73,67
Dow Jones	41.914,75	-0,70	Viernes 27	37.899,07	Euro	1.015,52	-0,15	Oro (US\$/Onza)	2.656,89
Nasdaq	18.082,21	0,04	Sábado 28	37.902,85	Peso argentino (US\$)	968,39	-0,32	Colóna (US\$/Ton)	1.568,10
Bovista	131.586,45	-0,43	Domingo 29	37.906,63	Bitcoin (US\$)	63.522,15	0,05	Hierro 62% (US\$/Ton)	94,50



**Caída del dólar y petróleo permite baja de \$2,1 en precios de las gasolinas**  
**DESDE ESTE JUEVES B 4**

**TOMÁS VERGARA P.**

Un día después de que la empresa Colbún anunciara la suspensión del megaproyecto de central Paposo, la autoridad ambiental nacional decidió la remoción del director regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta, Ramón Guajardo.

La determinación la tomó Valentina Durán, directora ejecutiva nacional del SEA. La entidad es la encargada de analizar los impactos de proyectos de inversión sobre el medio ambiente y comunidades, entre otros.

El martes, Colbún había informado su decisión de suspender la iniciativa, valorada en US\$ 1.400 millones. Consiste en una planta desaladora, una instalación de bombeo y una generadora de energía limpia con una potencia de 800 MW, con su propio sistema de almacenamiento. El desestimiento se desencadenó luego de que el SEA de Antofagasta impugnara una serie de elementos presentados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Colbún. El 12 de agosto, el SEA regional dio el término anticipado del proceso. La empresa apeló con un recurso de reposición. Y el 17 de septiembre, el mismo SEA de Antofagasta planteó nuevos reparos, tras lo cual la firma ligada a la familia Matte resolvió la suspensión del proyecto.

**Desprolijidades**

Los documentos que entregó el SEA de Antofagasta, comentaron conocedores del proceso, presentaban desprolijidades. Al comunicar el martes su decisión, Colbún ya había adelantado que "la resolución de la autoridad es poco coherente y contiene errores formales evidentes", cuestionando que van en sentido contrario a dar señales claras y dar certeza jurídica para el avance de los proyectos.

En una revisión realizada por este medio de los documentos emanados por el SEA, se aprecian elementos llamativos. En su resolución del 12 de agosto, el SEA critica especialmente los análisis del EIA de Colbún en su relación con las comunidades. La generadora subansó esas materias, lo que en general es

Empresa suspendió central en la Región de Antofagasta tras informes desfavorables de autoridad local:

**SEA remueve a director regional y se revelan desprolijidades en la evaluación de millonario proyecto de Colbún**

La directora ejecutiva nacional del Servicio de Evaluación Ambiental, Valentina Durán, ofreció ayer apoyo técnico en la tramitación de la iniciativa, valorada en US\$ 1.400 millones. Desde Colbún analizan si sigue siendo viable.



El proyecto de central Paposo se ubica próximo a esa localidad y a Talil, en la Región de Antofagasta.

**El complejo camino de la iniciativa ante el SEA regional**

**03 DE JUNIO DE 2024.** Colbún presenta al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) proyecto Central Paposo por US\$ 1.400 millones ante el SEA Antofagasta.

**06 DE JUNIO DE 2024.** La eléctrica se desiste del procedimiento de evaluación ambiental, debido a que el nombre no refleja las distintas unidades que componen la iniciativa.

**10 DE JUNIO DE 2024.** La empresa generadora presenta la iniciativa como "Central de Bombeo Paposo para almacenamiento, generación y transporte de energía" y el EIA del proyecto es acogido a trámite por la dirección regional.

**12 DE AGOSTO DE 2024.** El SEA Antofagasta resuelve el término anticipado del trámite ambiental por falta de información relevante de la iniciativa.

**20 DE AGOSTO DE 2024.** Colbún presenta un recurso de reposición ante la decisión del SEA Antofagasta.

**17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** SEA Antofagasta mantiene el término anticipado del trámite ambiental y Colbún decide el 24 de este mes suspender el desarrollo de la iniciativa.

inversión. Es fundamental que Chile genere las condiciones necesarias para que los inversionistas vuelvan a confiar en el país y su institucionalidad".

aceptado por el SEA el 17 de septiembre. Sin embargo, en ese nuevo informe agrega asuntos que no había mencionado en la resolución de un mes antes. Por ejemplo, se incorporan observaciones del SAG, relativas al farenllón costero próximo a Talil, como la siguiente: "Se solicita realizar una nueva revisión bibliográfica sobre las especies potencialmente en el área de influencia, debido a que se detecta la falta de especies de importancia como por ejemplo, golondrinas de mar, aves migratorias, chinchilla de cola larga, entre otras".

En la resolución del 17 de septiembre, por sumar otro ejemplo, se cita un considerando con el numeral "18". Pero no existe ese considerando en el documento.

**Molestia en el Gobierno**

La decisión del SEA de Antofagasta, con su efecto en el proyecto suspendido de Colbún, generó molestia en los ministerios de Economía y Energía, comentaron fuentes al tanto. "Uno no debería alegrarse de que un proyecto de inversión se caiga", comentó ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Según conocedores del proceso, a nivel central del SEA no había coincidencia con la decisión tomada en Antofagasta, pero sobre la cual no tienen una facultad de supervisión jerárquica. Otra fuente plantea que la salida del director del SEA de Antofagasta no resuelve un problema de fondo: una coordinación

institucional entre distintos servicios públicos involucrados con los informes de sus áreas de competencia.

**Equipo de apoyo**

Ayer, la directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, recibió al CEO de Colbún, José Ignacio Escobar; al gerente Legal, Rodrigo Pérez; y al gerente de Sostenibilidad, Daniel Gordon. Durán le ofreció a la empresa disponer de un equipo especializado del nivel central para acompañar su tramitación, una vez que vuelva a ingresar. Desde la generadora señalaron que se les transmitió "intenciones de apoyo y diálogo".

El gerente Legal de Colbún comentó a "El Mercurio" que de-

cieron, al alero del directorio, tomar un tiempo para definir los pasos a seguir y evaluar si el proyecto continúa siendo viable.

"Colbún presentó la información suficiente para avanzar en el proceso de evaluación ambiental y sus respectivas adendas". Y la respuesta que recibimos a nuestro recurso de reposición —con incoherencias, errores y argumentos técnicos mal fundados— no es lo que esperábamos. Estas decisiones y señales de la autoridad solo introducen incertidumbre en la planificación propia de todo gran proyecto de inversión", dijo Pérez.

**Preocupación gremial**

El gerente de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Fernando Cortez, calificó el evento como "muy grave y negativo para la Región de Antofagasta, por el enorme impacto que tiene este tipo de inversión desde el punto de vista del empleo directo e indirecto de las empresas proveedoras y prestadoras de servicios de la región". La presidenta de Sofía, Rosa Navarro, comentó: "No podemos seguir ahuyentando la

**Depuesto director estaba en el cargo desde 2019 y llegó vía ADP**

Su segundo mandato a cargo de la dirección regional del SEA en Antofagasta estaba cumpliendo Ramón Guajardo Perines, químico de la Universidad de Chile, con diplomado en toxicología ambiental, que llegó al puesto a través de la Alta Dirección Pública (ADP), en 2019.

Sin afiliación política, cuenta con una larga trayectoria profesional. Según su LinkedIn, comenzó en Cimti Tecnologías y Servicios, empresa ligada a tareas de apoyo a la industria minera. Fue

en esta industria por la que transitó durante los años posteriores. Estuvo ligado más de una década a la compañía minera Zaldívar, propiedad de Barrick y Antofagasta Minerals, donde llegó a ocupar el puesto de gerente de medio ambiente. Posteriormente desarrolló asesoría a distintas empresas, entre ellas a KDM, compañía dedicada a la recolección y tratamiento de residuos, para luego llegar al SEA de la región de Antofagasta.

Tras decisión de invertir US\$ 4.600 millones en una planta en Brasil: **Arauco tiene plan eólico trabado en el Biobío, pero afirma que hay un "compromiso de largo plazo con Chile"**

Se trata del proyecto Viento Sur por US\$ 250 millones. La empresa forestal señala que, de todos modos, están evaluando la construcción de otro parque eólico en la misma región, pero que aún no inicia su tramitación ambiental.

**MARCO GUTIERREZ V.**

En la empresa forestal Arauco —ligada al grupo Angelini— aseguran que el anuncio de una inversión por US\$ 4.600 millones en Brasil no implica que la firma se esté retirando de Chile. Por el contrario, la compañía afirma que "tiene un compromiso irrestricto con Chile y de largo plazo".

Esto, pese a que en el país ha enfrentado trabas para desarrollar algunos proyectos, como el parque eólico Viento Sur, de US\$ 250 millones en el Biobío, que tiene Resolución de Calificación Ambiental (RCA) desde 2022. A ello se suman los problemas de seguridad, quemas y robos que afectan a todo el sector forestal y que limitan su expansión en Chile.

De todos modos, en Arauco destacan

que en el país tienen en marcha una inversión para desarrollar una nueva línea de paneles OSB, por cerca de US\$ 92 millones. Se agrega la gestión de otra planta eólica en el Biobío, llamada Viento Lomas, que está en fase de consulta ciudadana anticipada, tras lo cual podrá iniciar su tramitación ambiental.

**Comité de Ministros**

El parque eólico Viento Sur fue revisado a fines de enero de este año por el Comité de Ministros, el cual lo respaldó y decidió rechazar una reclamación en contra de la iniciativa, presentada por personas naturales y una comunidad indígena. Sin embargo, la compañía sigue a la espera de la resolución de aprobación del Comité de Ministros.

De todos modos, la instancia minist-

rial indicó en esa oportunidad que modificaría de oficio la RCA, incorporando "precisiones y condiciones propuestas por el SEA", según consta en el acta de la reunión de enero de dicho comité.

Entre las condiciones mencionadas se señala que el plan deberá incorporar los aerogeneradores, luces de navegación considerando las recomendaciones de la "Guía para la evaluación del impacto ambiental de los proyectos eólicos y de líneas de transmisión eléctrica en aves silvestres y murciélago" del Servicio Agrícola y Ganadero. También el pintado de las aspas para favorecer su visibilidad por la aviación.

A la vez, se solicita ajustar el plan de monitores de "fauna voladora", de una frecuencia mensual a quincenal.

En tanto, el acta señala que considerando el pronunciamiento de la Direc-



El proyecto Viento Sur considera la construcción y operación de un parque eólico compuesto por 43 aerogeneradores, con una potencia instalada del orden de 215 MW.

ción General de Aguas, previo a la construcción de las "estructuras N° 37 a 61", esa iniciativa quedó con la vía libre para materializarse en 2017 tras el visto bueno de la Corte Suprema a su tramitación ambiental y después de seis años de haber iniciado sus primeros estudios. Arauco financiará la planta Sucurridú. La enajenación rondó los US\$ 1100 millones, que estudiarán el financiamiento de la planta de celulosa en Mato Grosso do Sul.

La forestal Arauco arribó a Brasil en 2002, expandiéndose en ese país en el negocio de paneles y adquiriendo activos de Massisa, entre otros pasos.

**Financiamiento**

El proyecto de una planta de celulosa por US\$ 4.600 millones que aprobó el directorio de Arauco en el estado de Mato Grosso do Sul, Brasil, generaría alrededor de 14 mil empleos en el peak de la obra.

Esa inversión supera a la realizada en la Modernización y Ampliación de la Planta Arauco (MAFA), en la Región del



El proyecto Viento Sur considera la construcción y operación de un parque eólico compuesto por 43 aerogeneradores, con una potencia instalada del orden de 215 MW.

Biobío, que involucró recursos por US\$ 2.850 millones. Hay que recordar que esa iniciativa quedó con la vía libre para materializarse en 2017 tras el visto bueno de la Corte Suprema a su tramitación ambiental y después de seis años de haber iniciado sus primeros estudios.

Arauco financiará la planta Sucurridú. La enajenación rondó los US\$ 1100 millones, que estudiarán el financiamiento de la planta de celulosa en Mato Grosso do Sul.

La forestal Arauco arribó a Brasil en 2002, expandiéndose en ese país en el negocio de paneles y adquiriendo activos de Massisa, entre otros pasos.

El estudio de Impacto Ambiental del proyecto Viento Sur ingresó al SEA en los primeros meses de 2019.

